

Educación descarta que una prueba tipo test sustituya a la Selectividad - El País - 23/03/2016



Alumnos en uno de los exámenes de Selectividad en la Complutense, en junio pasado. / CLAUDIO ÁLVAREZ

Educación descarta que una prueba tipo test sustituya a la Selectividad

PILAR ÁLVAREZ, Madrid
A partir de 2017, los aspirantes a la Universidad ya no tendrán que pasar la Selectividad. La LOMCE prevé una reválida tras el bachillerato, única en toda España, como sustituta al actual examen de

acceso. No será tipo test, como había barajado el ministerio, que si quiere mantener a los mismos correctores y que se celebre en las facultades como hasta ahora. Educación y los rectores negocian a contrarreloj los detalles de la nueva prueba.

El Ministerio de Educación en funciones considera que aún hay tiempo porque falta un curso para que se elimine la Selectividad pero a las universidades el plazo les parece muy escaso. Defienden que los estudiantes que ya están en bachillerato y que el año que viene se matricularán en el segundo y último curso aún no saben qué tipo de prueba deberán hacer si quieren convertirse en universitarios. Los rectores recuerdan, además, que los criterios de admisión deben estar claros y publicitados en sus webs oficiales antes de que acabe este curso académico.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la LOMCE, establece a partir de 2017 una reválida para conseguir el título de bachillerato y deja a las universidades la opción de fijar pruebas individuales u otros mecanismos para ordenar por su cuenta la admisión de alumnos. Casi todos los partidos de la oposición han acordado derogar la LOMCE en caso de formar un nuevo gobierno. Pero, ante la incertidumbre de no saber si los políticos cerrarán un acuerdo antes del 2 de mayo o se tendrán que repetir las elecciones, las negociaciones universitarias continúan.

La conferencia de rectores españoles (la CRUE, que integra a los 50 campus públicos y a 23 privados) pidió la semana pasada su éxito al Ministerio de Edu-

cación que permitiera una moratoria para mantener la Selectividad un año más para garantizar "la seguridad jurídica" y evitar la "incertidumbre" entre los estudiantes. Educación rechazó cambiar el calendario que está incluido en la reforma educativa y negó que existiera "ninguna indefinición jurídica" pero sí se muestra dispuesto a acordar con los rectores otros aspectos, según ha podido conocer este periódico de distintas fuentes de la negociación.

350 preguntas

Para empezar, Educación ha descartado el examen con 350 preguntas tipo test distribuidas en tres bloques que propuso (y plasmó en un borrador) el antiguo equipo del ministro José Ignacio Wert. Los rectores llevan un año intenso de conversaciones con el actual ministro, Íñigo Méndez de Vigo, al que han pedido que la reválida de bachillerato funcione como prueba de acceso a los campus pero consideraban que la fórmula tipo test es demasiado distinta del modelo actual.

La mayoría de universidades rechaza, además, organizar las pruebas individuales que les permite la LOMCE para seleccionar a sus alumnos, según las fuentes consultadas. Quieren evitar que un mismo estudiante tenga que acudir a distintos campus y afrontar diferentes exámenes para intentar conse-

El miedo a las filtraciones

El curso pasado hubo 17 exámenes de Selectividad entre los días 2 y 18 de junio. Cada comunidad autónoma decidió su propia fecha para celebrarlos, aunque hubo varias que coincidieron en los días como ocurrió con Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura o Baleares. La LOMCE prevé una prueba de bachillerato que sea al mismo tiempo en toda España. Es lo que Educación defiende y los rectores rechazan.

Los campus consideran muy complicado poner de acuerdo a todas las regiones para fijar una fecha común. Defienden que "una prueba única" no significa necesariamente "una prueba idéntica", es decir, que se pueden establecer criterios comunes (número de preguntas, bloques temáticos...) y dejar que cada comunidad organice los detalles. Entre otros argumentos, aducen que fijar un examen a la misma hora para 400.000 estudiantes en todo el país puede favorecer las filtraciones en caso de que haya "pequeños retrasos" en alguno de ellos.

Un año de prueba piloto

Educación prevé que el examen funcione como una reválida que los estudiantes deban necesariamente pasar para obtener el título de bachillerato.

La excepción es el primer año de implantación, 2017, que funcionará como prueba piloto y aprobarlo no será un requisito para obtener el título.

Igual que ocurre ahora con la Selectividad, se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

Los estudiantes que no la aprueben o que quieran subir su calificación final de bachillerato podrán repetir la evaluación. En su nota final pesará un 60% su expediente y un 40% el resultado del examen.

guir una plaza (como podría pasar en el grado de Medicina, por ejemplo, uno de los más demandados). "Ese peregrinaje atenta contra la igualdad de oportunidades, no todas las familias pueden permitírselo", señala una fuente universitaria consultada.

El sistema actual funciona como un distrito único, es decir, aunque las pruebas sean diferentes en cada comunidad autónoma, la nota que el alumno consigue le sirve igual para intentar entrar en cualquier facultad de España. Para evitar que los exámenes se multipliquen, hay comunidades autónomas (como la Comunidad Valenciana, Galicia o Cataluña) que ya habían acordado fijar una misma nota de acceso al menos en su territorio.

Educación prevé publicar "en los próximos días" la orden que regule la futura prueba de bachillerato donde quedarán plasmadas las características, según señaló la semana pasada un portavoz oficial. La intención del ministerio es que se celebren en las facultades, igual que la Selectividad, un aspecto que los rectores ven con buenos ojos. Y prevé que los correctores sean profesores de instituto y de la Universidad, también como ocurre hasta ahora.

Las universidades han reclamado además que la reválida de bachillerato permita discriminar la nota de cada materia. Ahora el alumno que quiere acceder a una carrera de ingeniería, por ejemplo, que tiene una nota de corte muy alta, puede apuntarse a una prueba específica con otras materias del bachillerato de las que no se ha examinado en la Selectividad para subir su calificación final.

Esta fórmula desaparece con la Selectividad. La intención de los rectores, además, es que puedan revisar de forma aislada los resultados de algunas de las asignaturas que se consideran básicas para una carrera, —por ejemplo química o biología en el caso de Medicina,— para favorecer el acceso al estudiante que mejor nota tenga en estas materias.